



NOTA INFORMATIVA (18/03/2009)

ABONADOS EN LA NÓMINA DE ESTE MES DE MARZO LOS ATRASOS DE TRIENIOS RECONOCIDOS DE OFICIO A TODO EL PROFESORADO INTERINO

En la nómina de este mes de marzo se han realizado ya los abonos de los atrasos de trienios reconocidos de oficio a todo el personal funcionario interino docente no universitario de acuerdo con la Ley 7/2007 de 12 de abril y la Orden de la Consejería de Hacienda de 5 de mayo de 2008 (Resolución de esta Dirección General de 26 de noviembre de 2008).